



ACTA 889

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta ochocientos ochenta y nueve de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el viernes, veintiséis de septiembre de dos mil **veinticinco** convocada a las quince horas con treinta minutos dando inicio a las quince horas con cincuenta y nueve minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell José Paz Sosa y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes inicia la sesión ochocientos ochenta y nueve dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía están presentes. **Artículo tres. Agenda ochocientos ochenta y nueve.** Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes lee la agenda de sesión ochocientos ochenta y nueve que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN: Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la



Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos ochenta y nueve. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Solicitud de viáticos Aniversario Carrera Manejo de Recursos Naturales. **Artículo dos.** Acuerdo CU-2025-416-A (SESIÓN 3090). **Artículo tres.** Solicitud de Viáticos María Gabriela Guevara. **Artículo cuatro.** Solicitud de información para conformar asociación de estudiantes. **Inciso cinco.** Invitación a participar en la Semana Universitaria – Cuadrangular deportivo. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.** Presidencia. **Inciso uno.** Comunicado sobre solicitud de ayudas. **Artículo dos.** Vicepresidencia. **Inciso uno.** Segunda Fecha Taller de Primeros Auxilios Psicológicos. **Inciso dos.** Liquidación de Viáticos Taller. **Artículo tres.** Secretaría de Actas. **Inciso uno.** Aprobación Acta ochocientos ochenta y nueve. **Inciso dos.** Agenda y oficio Asamblea Ordinaria y Extraordinaria noviembre dos mil veinticinco. **Artículo cuatro.** Secretaría de Vinculación Estudiantil. **Inciso uno.** Asistencia Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. **Artículo cinco.** Fiscalía. **Inciso uno.** Solicitud de acuerdos sobre asociaciones que no enviaron informe del Plan Operativo Anual dos mil veinticuatro. **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Solicitud de viáticos Aniversario Carrera Manejo de Recursos Naturales. El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Buenos días estimada Federación Me dirijo a ustedes de la forma más respetuosa para solicitar su colaboración con viáticos para poder participar en el aniversario de la carrera manejo de recursos naturales, hemos recibido la invitación por parte de la organización para colocar el banner de la asociación y brindar una pequeña reseña de la misma en el acto protocolario que se realizará el martes 07 de octubre en el horario 8:00 a 12:00 en el Paraninfo de la Sede Central, la organización indica que desean una representación de todos los sectores que conforman la carrera y que nuestra participación será de gran enriquecimiento para mostrar ampliamente lo que es MARENA. Solicitamos viáticos según corresponda para los miembros de Junta Directiva Liseth Garro Elizondo, Sede*



San Isidro Karen Garro Alvarado, Sede San Isidro Ismael Garbanzo Castillo, Sede Desamparados y la Asociada Priscilla Blanco Castillo, Sede San Marcos En la actividad van a brindar un refrigerio. Espero puedan analizar nuestra solicitud y quedo atento a cualquier consulta. Muchas gracias. Atentamente: ISMAEL GARBANZO CASTILLO FISCALIA ASOMARENA". A lo cual la Presidente, María Ortega Zamora brinda su visto bueno para la participación de esta asociación en la actividad mencionada y consulta sobre una solicitud de asistencia por parte de dos representantes de la federación, a lo cual la Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo menciona que se había acordado que los que iba a participar era el Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, los cuales estaban esperando confirmación, por lo que los cupos son limitados, Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que se someterá a votación la aprobación de los viáticos para los solicitantes, se somete a votación la aprobación de los viáticos solicitados según corresponda para los miembros de Junta Directiva de Asociación de Estudiantes de Manejo de Recursos Naturales Liseth Garro Elizondo, Sede San Isidro Karen Garro Alvarado, Sede San Isidro Ismael Garbanzo Castillo, Sede Desamparados y Asociada Priscilla Blanco Castillo, sede San Marcos para la actividad Aniversario Carrera Manejo de Recursos Naturales que se realizará el martes siete de octubre en el horario ocho de la mañana a doce medio día en el Paraninfo de la Sede Central de la Universidad Estatal a Distancia, se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Solicitud CU-2025-416-A (SESIÓN 3090).** El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica:” *Buenas tardes: Les remito el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria 3090-2025, para lo que corresponde. Cualquier consulta con mucho gusto. Saludos cordiales.*” Se informa por parte de la Presidente, María Ortega Zamora que es meramente informativo, y por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes se informa que se somete a votación remitir el acuerdo CU-2025-416-A a las comisiones de las institucionales de la Federación de Estudiante de la Universidad Estatal a



Distancia para que realicen una capacitación a asociaciones y representantes estudiantiles sobre la temática del acuerdo, la cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Solicitud de Viáticos María Gabriela

Guevara. El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Buenas tardes, estimada persona encargada. Me facilitaron su correo por motivos de una solicitud de viáticos para asistir al congreso Latin SoTL que se realizará la otra semana durante los días miércoles, jueves y viernes. Me comunicaron que ustedes podían ayudarme con eso. Dejo mis datos por acá: María Gabriela Guevara Ramírez 117620842 Enseñanza de las Ciencias Naturales De antemano les agradezco la ayuda.”* Por parte del Fiscalía, Axell José Paz Sosa se menciona que se debe de aclarar si estos procesos son por invitación al estudiante o como representante, se menciona por parte de la Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo que ya tenía conocimiento de tramites previamente realizados por la estudiante, donde se hacía solicitud, y que la cual solo solicita viáticos de transporte y desayuno, a lo que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes le consulta a la Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, que el Fiscal, Axell José Paz Sosa quiere saber quien le dio esa información a la estudiante y para que se llevara a junta, a lo que la Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo indica que desde el correo de la federación se le había brindado respuesta la cual desconoce quién la realizó enviándole los formularios y el procedimiento, se solicita por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, se solicite a la persona estudiante que aclare los rubros y si posee invitación formal al evento para realizar los respectivos trámites, para considerar la aceptación de la solicitud. A lo cual se menciona por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que, si la estudiante responde lo solicitado durante el transcurso de la sesión, este punto será retomado en el transcurso de la sesión ordinaria ochocientos ochenta y nueve. Se procede a revisar el correo y documentación adjuntada por la estudiante, se acuerda aprobar los montos solicitados por la estudiante María Gabriela Guevara Ramírez, y solicitarle que envíe los formularios correspondientes a más tardar el día lunes veintinueve de septiembre y aprobar la firma de los mismos, ya que está



fuera del plazo estipulado por junta directiva, el cual se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Solicitud de información para conformar asociación de estudiantes.

El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Saludos. mi nombre es Nelly Marleni Arce Carrillo, estudiante uned Jicaral de la carrera (067) Preescolar, solicito información para conformar asociación de estudiantes en dicha sede. agradezco me puedan orientar, quedo atenta a respuesta. Gracias”*, por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes se indica que el Fiscal, Axell José Paz Sosa, aclare que lo correcto sería trasladar la consulta al Tribunal Electoral de la Universidad Estatal a Distancia, para que ellos brinden la respuesta y procedimiento adecuado, a lo que se le hace la transferencia de la consulta para que ellos brinden la respuesta.

ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Invitación a participar en la Semana Universitaria – Cuadrangular deportivo.

El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar da lectura al correo que indica: Estimados compañeros de la Federación de Estudiantes de la UNED: *“Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Estudiantes de la Sede UNED Sarapiquí. Con mucho entusiasmo queremos invitarles a acompañarnos en la actividad de la Semana Universitaria – UNA Campus Sarapiquí, específicamente en el cuadrangular de fútbol y voleibol, donde nuestra Asociación estará participando con la representación de: El equipo de fútbol de la Sede de Limón. El equipo de voleibol mixto de la Sede de Guápiles. Este espacio contará además con la participación de estudiantes de otras universidades públicas, como la UNA, la UCR y el TEC, lo que lo convierte en una oportunidad valiosa de recreación, deporte y sobre todo de convivencia e integración interuniversitaria. Será un gusto para nosotros compartir este momento con ustedes, por lo que extendemos la invitación a que algún miembro de la Federación pueda acompañarnos y disfrutar de esta jornada. Atentamente,”*. Por parte del Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge se aclara de que trata el correo mencionado, por lo que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes menciona que se somete a votación aprobándose por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia.



Inciso uno. Comunicado sobre ayudas. Por parte de la Presidente, María Ortega Zamora, se indica que se debe de realizar un machote de solicitudes y establecer fechas para solicitud de ayudas, para si realizar el respectivo procedimiento, se somete a votación enviar un comunicado a los consejos de escuelas, vicerrectoras y defensoría que cuando se requiera realizar alguna solicitud de colaboración para actividades o estudiantes esta se realice con al menos de un mes de anticipación y enviar un machote de la información requerida para las ayudas, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Segunda Fecha Taller de Primeros Auxilios Psicológicos.** Por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes menciona que una estudiante le escribe y le indica que no logro realizar la liquidación de viáticos por parte de tesorería y el tramitador del trámite que le rechazaron el trámite por error en el método del trámite de este, también menciona que el día veintiséis de septiembre de dos mil veintiséis ingresa una liquidación por parte de una estudiante llamada Wendy Dayana Ramírez Zeledón, a la cual se le indica que debe de adjuntar la justificación a la cual se le realiza la lectura del correo, y revisión de la liquidación correspondiente, para lo cual se somete a votación para aprobar por vía de excepción el rubro de transporte para la estudiante Wendy Ramírez por su asistencia al taller de Primeros Auxilios Psicológicos, lo cual se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Liquidación de Viáticos Taller.** Por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes se solicita realizar un cambio de la segunda fecha para el taller de primeros auxilios psicológicos del once de octubre de dos mil veinticinco para el sábado quince de noviembre de dos mil veinticinco. El cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación Acta 866.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar propone aprobar el acta ochocientos sesenta y seis para su publicación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Agenda y oficio Asamblea Ordinaria y Extraordinaria noviembre dos mil veinticinco.** Se da lectura por parte del Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar a la agenda y oficio de la asamblea ordinaria y



extraordinaria noviembre dos mil veinticinco, para lo cual se acuerda la celebración de la asamblea general ordinaria, en modalidad híbrida, desarrollándose de forma virtual el primero de noviembre, continuando de manera presencial el sábado ocho de noviembre. Para lo cual se procede con el inicio del desarrollo y estructuración de la agenda ordinaria para su aprobación, así mismo se procede con el inicio del desarrollo y estructuración de la agenda extraordinaria para su aprobación, para lo cual se acuerda la celebración de la asamblea general ordinaria, en modalidad presencial, pendiente de comunicar el lugar, desarrollándose de forma presencial el sábado ocho al finalizar la sesión ordinaria, continuando de manera presencial el domingo nueve de noviembre finalizando tentativamente a las catorce horas, por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes se hace constar que los rubros correspondientes a viáticos por concepto de alimentación y hospedaje a cobrar, se les informara mediante oficio cuando se comuniquen el lugar de la asamblea presencial según el tiempo estipulado en el estatuto así mismo la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes somete a votación la agenda ordinaria y extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Secretaría de Vinculación Estudiantil. Inciso uno. Asistencia Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** Por parte de la Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo se da a conocer el estado de las asistencias de los representantes de las diferentes escuelas y consejos, a lo cual se acuerda solicitar a los coordinadores y/o secretarios de cada representación estudiantil de Consejo de escuela un informe de asistencia a las convocatorias realizadas durante el año dos mil veinticinco tanto reuniones previas, mesas de trabajo y sesiones de consejos de escuelas, como fecha límite el día miércoles primero de octubre a las diecisiete horas. Lo cual se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Fiscalía. Inciso uno. Solicitud de acuerdos sobre asociaciones que no enviaron informe del Plan Operativo Anual dos mil veinticuatro.** Por parte del Fiscal, Axell José Paz Sosa se da a conocer la situación del cumplimiento de los acuerdos tomados por las distintas asociaciones



y el estado de estas en asociaciones existentes, bajo investigación y otros estados por parte de fiscalía, por parte de la Presidente, María Ortega Zamora se hace la consulta y aclaración de cuáles son las asociaciones que están cumpliendo e incumpliendo respecto a lo solicitado, para lo cual el Fiscal, Axell José Paz Sosa brinda la lista de las asociaciones que no se han manifestado a las consultas, a lo cual se realiza una revisión de cuales han enviado y no documentación y justificación al correo de la federación, para los cuales por parte del Fiscal, Axell José Paz Sosa indica que las que no enviaron fueron Atenas, Buenos Aires, Ciudad Quesada, Ingeniería Agroindustrial, y las que si enviaron justificación e informe del Plan Operativo Anual fueron Criminología, Ingeniería informática, La Cruz, y Pérez Zeledón, para lo cual se inicia por parte de la junta directiva a tomar en consideración posibles sanciones y condiciones que se deben de aplicar a asociaciones que no cumplan con lo solicitado, para las asociaciones de estudiantes de criminología por parte de la junta directiva se les hará llegar un comunicado donde se le informara que no se le acepta la justificación ya que se les dio la opción de realizar actividades por medio de proyectos por lo cual se les niega el Plan Operativo Anual dos mil veinte seis en su totalidad dejando claro que deberán de realizar dos actividades significativas de capacitación e integración estudiantil en caso de ser presenciales, estas actividades las ejecutarán por medio de la Secretaria de vinculación estudiantil, según los trámites correspondientes hasta el último día del primer cuatrimestre dos mil veintiséis y se aclara que si necesitan artículos de divulgación deberán solicitar con disponibilidad previa de un mes a la federación de estuantes, de lo contrario se procederá a informar a la fiscalía de la federación para lo que corresponda, mismo acuerdo la asociación de estudiantes de ingeniería informática, ya que la junta Directiva sí tenía quórum para sesionar y cumplir con la normativa vigente, para la asociación de estudiantes de La Cruz se acuerda aceptar la justificación sobre la omisión de la entrega de informe de la Labores Anual dos mil veinticinco y para la asociación de estudiantes de Pérez Zeledón se acuerda no aceptar la justificación de la Asociación de Estudiantes de Pérez Zeledón, ya que la Junta Directiva sí tenía quorum para presentar y cumplir con



el alternativo vigente así mismo, se acuerdan negar el Plan Operativo Anual dos mil veinte seis en su totalidad, por parte de la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes se solicita a Tesorería, Abigail Picado Mora presentar en la próxima sesión informe detallado de las demás asociaciones faltantes, para tomar el acuerdo final. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell José Paz Sosa y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Fonseca Salazar
Secretaría de Actas